



vuela libre

MOVIMIENTO POR UNA NIÑEZ LIBRE
DE VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

AYUDEMOS A PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

CONOCIENDO LA LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS N° 263
QUE EN SU ART. 35 INCORPORA AL CÓDIGO PENAL BOLIVIANO EL ART. 322



Fundación
Mamasim
Xullakita



EL ALTO - BOLIVIA
2015

ELABORACIÓN:

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA (FMK)

APORTES DE CONTENIDO:

Ariel Ramírez
Subdirector

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA

José Luis Zárate
Educador

FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA

REVISIÓN DE CONTENIDO:

Janneth Pérez Molina

Directora
Presidenta

MAYA PAYA KIMSA

**RED DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN
CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE LP/EA
MOVIMIENTO VUELA LIBRE**

Equipo

REVISIÓN ÁREA LEGAL:

Elizabeth Zabala
Presidenta

MESA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

CONCEPTUALIZACIÓN GRÁFICA Y DISEÑO:

Claudio A. Delgado Ponce
Normah Flores Castro

ILUSTRACIÓN:

Charles Flores Castro

RE-IMPRESIÓN: Movimiento Vuela Libre

2015

El Alto, La Paz, Bolivia



PRESENTACIÓN

La Fundación Munasim Kullakita (FMK) presenta la **Cartilla de prevención contra la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL**, cuyo objetivo es promover los mecanismos de protección a partir de la aplicación de la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, promulgada el 31 de julio de 2012. Estos mecanismos de protección están dirigidos a resguardar los derechos fundamentales de las **niñas, niños y adolescentes** en riesgo de vivir y/o que viven situaciones de Violencia Sexual Comercial (VSC).

Los contenidos desarrollados en este material son fruto de la experiencia de trabajo con niñas y adolescentes que han vivido violencia sexual comercial ya sea por estar en situación de calle, de proxenetismo o trata. Esta experiencia ha sido ejecutada en el Municipio de El Alto y financiada por Conexión Fondo de Emancipación y Fundación Intervida.

La cartilla de prevención está dirigida a operadores de justicia, al personal de instituciones llamadas por ley a la protección de la niñez y adolescencia como son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) y la sociedad civil.



ÍNDICE

Presentación

- 5 ¿Qué es la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL?
- 7 Espacios donde se presenta la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
- 8 Factores y situaciones que pueden provocar la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
- 9 Consecuencias de la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
- 10 Sustento legal contra la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
- 11 Delitos Conexos: PROXENETISMO Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL
- 12 No seas cómplice de VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL ¡DENUNCIA!
- 13 La trata de PERSONAS Y SUS FINES
- 14 Movimiento VUELA LIBRE



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL? (Art. 322 del Código Penal Boliviano)

- Es el delito por el cual una persona paga, en dinero o especie, a una niña, niño o adolescente o a una tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con esa misma u otra niña, niño o adolescente y tiene una sanción de ocho a doce años de cárcel.



VIOLENCIA porque...

- Hay un abuso de poder del adulto sobre la niña, niño o adolescente.
- Dispone del cuerpo e integridad de una niña, niño o adolescente.
- Obliga a realizar actos sexuales, usando para ello el maltrato físico, psicológico o sexual.

SEXUAL porque...

- Utiliza el cuerpo de la niña, niño o adolescente como un objeto que proporciona placer y/o gratificación, orientado a satisfacer una demanda sexual del violentador.

COMERCIAL porque...

- Existe una transacción económica o promesa de pago en la que se toma al cuerpo de una niña, niño o adolescente como objeto de “compra-venta”.



ESPACIOS DONDE SE PRESENTA LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

La violencia sexual comercial se reproduce en:

- Hoteles, hostales y alojamientos
- Casas particulares
- Lenocinios
- Bares, whiskerías o cantinas
- En la calle
- Salas de masajes

La VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL es consecuencia de una cadena de violaciones a los derechos fundamentales de las niñas, niños o adolescentes.



FACTORES Y SITUACIONES QUE PUEDEN PROVOCAR LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

- Ausencia de valores
- Ánimo de lucro
- Alcoholismo
- Tolerancia/permisión social hacia la violencia

- Pobreza
- Escasas fuentes de trabajo
- Machismo y/o adultocentrismo
- Violencia intrafamiliar



CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

- Enfermedades de transmisión sexual
- Traumas psicológicos
- Estrés postraumático
- Estados de depresión, angustia
- Indefensión
- Consumo de sustancias psicoactivas

- Embarazos no deseados
- Abortos clandestinos
- Exclusión familiar
- Estigmatización
- Discriminación



SUSTENTO LEGAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL



El 31 de julio de 2012 se promulga la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas N° 263. Este cuerpo legal modifica el Código Penal Boliviano, incorporando el Art. 322 que incluye la VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL como un delito conexo a la trata de personas.



DELITOS CONEXOS: **PROXENETISMO Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL**

El proxenetismo es el delito que comete quien mediante engaño, violencia o abuso de poder obliga a una persona a prostituirse, ofreciéndola a otras personas, a cambio de dinero.

Existe relación entre el proxenetismo y la violencia sexual comercial cuando el proxeneta vende a una niña, niño o adolescente al violentador sexual (“cliente”). Esta persona comete **VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL** al comprar a la niña, niño o adolescente como mercancía.



NO SEAS CÓMPLICE DE VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL ¡DENUNCIA!

Puedes hacerlo en:

- La División de Trata y Tráfico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)
- La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)
- La Defensoría de la Niñez y Adolescencia más cercana

12



LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FINES

La Trata de Personas, según el Código Penal Boliviano (Art. 281 bis) es el delito que comete quien por cualquier medio de engaño, intimidación, abuso de poder, uso de la fuerza o cualquier forma de coacción induce a la captación y traslado de alguna persona a otra ciudad o país, para privarla de su libertad y explotarla con estos fines:

1. Venta u otros actos de disposición del ser humano con o sin fines de lucro.
2. Extracción, venta o disposición ilícita de fluidos o líquidos corporales, células, órganos o tejidos humanos.
3. Reducción a esclavitud o estado análogo.
4. Explotación laboral, trabajo forzoso o cualquier forma de servidumbre.
5. Servidumbre costumbrista.
6. Explotación sexual.
7. Embarazo forzado.
8. Turismo sexual
9. Guardia o adopción.
10. Mendicidad forzada.
11. Matrimonio servil, unión libre o de hecho servil.
12. Reclutamiento de personas para su participación en conflictos armados o sectas religiosas.
13. Empleo en actividades delictivas.
14. Realización ilícita de investigaciones biomédicas.



¿Qué es el Movimiento Vuela Libre?

Es un espacio que promueve el encuentro entre diversos actores para la complementariedad de acciones de aprendizaje, reflexión y movilización social, en defensa de la dignidad y derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

¿Por qué nace este Movimiento?

Vuela Libre nace para impulsar el desarrollo de acciones articuladas y sostenidas contra una forma de violencia que afecta cada día a más niñas, niños y adolescentes de nuestro país, la violencia sexual comercial.

¿Quiénes conforman el Movimiento?

Organizaciones, colectivos, instituciones y personas comprometidas con el tema, que desde diversos campos de acción impulsan la construcción colectiva de soluciones.

¿Qué busca el Movimiento?

El Movimiento busca aportar a la reducción de casos de violencia sexual comercial, en el marco de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bolivia.



¿Qué acciones realiza el Movimiento?

- Posiciona el tema en la agenda pública y ciudadana.
- Promueve espacios de encuentro, de complementariedad de acciones y de aprendizaje.
- Desarrolla acciones de prevención y sensibilización orientadas a distintos actores sociales.
- Promueve el manejo adecuado del tema en los medios de comunicación.
- Apoya acciones de incidencia pública y ciudadana.

Este Movimiento sueña con una
NIÑEZ LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL



FACEBOOK
Movimiento Vuela Libre



TWITTER
@Mov_VuelaLibre



YOUTUBE
Movimiento Vuela Libre

SÚMATE!
#VuelaLibre

WEB
www.vuelalibre.info

CONTACTOS:
contacto@vuelalibre.info



Trabajamos con el apoyo de:



Zona Ferropetrol, calle 7 La Plata N° 1324 junto a la plaza Boris Banzer

Teléfono: 2843853

munasimkullakita08@yahoo.es